



PICHINCHA - ECUADOR

ACTA No. 14 SG-CMSMB-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

San Miguel de los Bancos, 04 de junio del 2020.

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00, del día jueves 04 de junio del 2020; contando con la presencia del señor alcalde, Ab. Marco Miguel Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma los señores concejales: Sra. Blanca Arias, Sra. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Stalin Orozco, Sr. Marco Pesantez, al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: Señor Secretario por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

**SECRETARIO GENERAL: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CONSTATAción DEL QUÓRUM:**

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se encuentran presentes seis de los miembros del concejo Municipal en esta sala, se encuentran presentes los señores Concejales que han sido convocados para esta sesión ordinaria, para el día jueves 04 de junio del 2020; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

ALCALDE: Al haber el quórum reglamentario queda instalada la sesión, señor secretario, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

ALCALDE: Señor secretario, tenga la bondad de leer el orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Se procede a dar lectura.

ORDEN DEL DÍA

Nº 14-SG-CMSMB-2020

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 02 de junio de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; me permito convocar, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 04 de junio de 2020, a las 08h00**, la misma que se realizará, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:



PICHINCHA - ECUADOR

- 1 1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
- 2
- 3 2. Aprobación del Orden del Día
- 4
- 5 3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 13-SG-CMSMB-2020, de fecha 28
- 6 de mayo del 2020.
- 7
- 8 4. Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de
- 9 REFORMA A LA "ORDENANZA MUNICIPAL 02-2018, ORDENANZA
- 10 SUSTITUTIVA QUE REGULA EL COBRO DEL IMPUESTO AL RODAJE
- 11 MUNICIPAL, DE LOS VALORES POR DERECHOS A TÍTULOS HABILITANTES
- 12 DE VEHÍCULOS A MOTOR GENERADOS EN LOS PROCESOS DE
- 13 MATRICULACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y SU
- 14 PROCEDIMIENTO EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS. publicada
- 15 en el Registro Oficial Edición Especial N° 384 de fecha 02 de abril del 2018.
- 16
- 17 5. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.
- 18

19 **ALCALDE:** Están de acuerdo señores concejales.

20 **CONCEJO MUNICIPAL:** Manifiesta estar de acuerdo con el Orden del Día.

21 **ALCALDE:** Tenga la bondad señor Secretario de tomar votación, señores Concejales los

22 que estén de acuerdo levantar la mano por favor.

23 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclama los resultados con seis votos a favor de la

24 aprobación del orden del día, aprobado por unanimidad, realizado mediante votación

25 ordinaria.

26 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**

27 **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

28 **ALCALDE:** Tenga la bondad señor secretario el siguiente punto del Orden del Día.

29

SECRETARIO GENERAL: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 13-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2020.

30

31 **ALCALDE:** En consideración señores concejales, hay alguna observación al acta.

32 Están de acuerdo señores concejales.

33 **CONCEJO MUNICIPAL:** Manifiesta estar de acuerdo con el acta.

34 **ALCALDE:** Los que estén de acuerdo, señores concejales levantar la mano por favor.

35 Señor Secretario por favor tomar votación.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclama los resultados con seis votos a favor de la
2 aprobación del tercer punto del orden del día, **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA**
3 **SESIÓN ORDINARIA N° 13-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 28 DE MAYO DEL**
4 **2020.** Realizado mediante votación ordinaria, aprobado por unanimidad.

5 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
6 **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA**
7 **SESIÓN ORDINARIA N° 13-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 28 DE MAYO DEL**
8 **2020.**

9 **ALCALDE:** Señor secretario siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO GENERAL: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA “ORDENANZA MUNICIPAL 02-2018, ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL COBRO DEL IMPUESTO AL RODAJE MUNICIPAL, DE LOS VALORES POR DERECHOS A TÍTULOS HABILITANTES DE VEHÍCULOS A MOTOR GENERADOS EN LOS PROCESOS DE MATRICULACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y SU PROCEDIMIENTO EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS. PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL EDICIÓN ESPECIAL N° 384 DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2018.

10
11 **ALCALDE:** Doctor Bosquez por favor.

12 **ASESOR JURIDICO AB. ÁNGEL BOSQUEZ:** Señor Alcalde, señores concejales
13 buenos días, la comisión se reunió, se realizó el informe dentro de los puntos principales
14 le voy a dar lectura lo que establece el informe.

15
16 **OBSERVACIONES:**

17 **1.-** La presidenta de la Comisión Permanente de Legislación señora Mariela Mendoza Morales
18 solicita que se dé lectura el “PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL
19 02-2018”

20 **1.2.-** Se hace las siguientes observaciones: El señor Santiago Arguello Jefe de la Unidad de
21 Tránsito del Cantón San Miguel de los Bancos, explica los cambios que se hace a la ordenanza
22 anterior y cuáles razones por las que es necesario reformar la ordenanza, haciendo referencia a
23 los porcentajes establecidos de acuerdo al salario básico unificado del trabajador en general
24 explica que con la modificación del salario cada año el porcentaje también se modificaría.

25 **1.3.-** Por las consideraciones expuestas, los miembros de la comisión intervienen y sugieren que
26 el impuesto al rodaje municipal y los valores que se recauden estén de acuerdo a las tablas de
27 valores de la Agencia Nacional de Tránsito. En la tabla de valores del art. 12, del proyecto
28 analizado se recomienda los siguientes porcentajes:

29

SERVICIO DE GARAGE LIVIANO (HASTA 3,5 TONELDAS) DIARIAS	1%
SERVICIO DE GARAGE PESADO (MAS DE 3,5 TONELADAS) DIARIAS	2%





SERVICIO DE GARAJE MOTOS

0,25%

1 En el último ítem de valores por servicio administrativo previo a la salida del patio de retención
2 vehicular, se sugiere establecer el 2,5% del SBU, ya que el servicio administrativo es el mismo
3 para todos los vehículos que ingresan al patio de retención vehicular.

4
5 **1.4.-** Una vez analizado el proyecto de ordenanza y con las observaciones correspondientes, la
6 Comisión Permanente de Legislación de forma unánime **APRUEBA** el contenido del proyecto con
7 las respectivas sugerencias, por ser constitucional, legal, conveniente y recomienda continuar
8 con el trámite de conformidad como lo establece el art. 77 de la Ordenanza vigente.

RECOMENDACIÓN

9
10
11
12 La Comisión Permanente de Legislación, Amparados en el Art. 326 del COOTAD emite el siguiente
13 criterio:

14
15 **a).-** Que el PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL 02-2018, ORDENANZA
16 SUSTITUTIVA QUE REGULA EL COBRO DEL IMPUESTO AL RODAJE MUNICIPAL, DE LOS VALORES
17 POR LOS DERECHOS A TÍTULOS HABILITANTES DE VEHÍCULOS A MOTOR GENERADOS EN LOS
18 PROCESOS DE MATRICULACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y SU PROCEDIMIENTO EN EL
19 CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, está de acuerdo con la Constitución de la República del
20 Ecuador, las leyes y con los requisitos de nuestro cantón; continúe con el trámite
21 correspondiente.

22 **b).-** Que en sesión del Concejo Municipal, sean analizadas las recomendaciones de esta Comisión
23 Permanente de Legislación.

24
25 **ALCALDE:** Presidenta de la Comisión

26 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Como lo explicado el abogado Ángel Bosquez,
27 se realizó un análisis donde vimos los valores que serían los recomendados por la
28 Comisión para que podamos empezar con el cobro del servicio del patio de retención
29 vehicular, de igual forma se consideró que el patio de retención vehicular debe contar con
30 las seguridad para que empecemos de buena manera, que tengamos la seguridad que las
31 personas contarán con un buen servicio, el informe emitido por el secretario de la
32 comisión, mismo que se encuentra dentro del expediente queda a consideración.

33 **ALCALDE:** El debate queda abierto con los señores concejales para analizar la
34 ordenanza, esto fue analizado en primer debate, ¿no hubo cambios?

35

36 **SANTIAGO ARGUELLO JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO:** Se hicieron
37 algunas correcciones en el tema del costo por ingreso al patio de retención vehicular, se
38 acordó que mejor era poner una tasa de diez dólares por servicio administrativo para
39 todos los vehículos. También se pidió que después que se apruebe la ordenanza, se pueda
40 exigir a las diferentes unidades del municipio, para poder implementar ciertas





PICHINCHA - ECUADOR

1 seguridades de las que habíamos hablado que es el alumbrado, cámara de seguridad,
2 señalización y la cerca eléctrica, en este momento nos percatamos que hay que corregir
3 un valor que consiste en un error de tipeo, en el ítem donde dice servicio de revisión de
4 taxis, buses eso no debería ir, es uno solo donde dice vehículos livianos, todo lo demás
5 esta analizado.

6 Como les decía esto no es una idea particular de aquí, inclusive lo propone el Consejo
7 Nacional de Competencias en la página que ellos tienen donde hacen modelos de
8 ordenanzas para ordenar el tránsito hay proponen una ordenanza en base a los cobros
9 de las tasas de revisión vehicular, más el impuesto y los otros servicios en base al salario
10 básico unificado, con esto vamos a conseguir que nos deslindemos de la obligatoriedad
11 de estar modificando cada año que saca la Agencia Nacional de Tránsito como tarifario,
12 por lo que vamos a estar de forma independiente en ese sentido, la otra urgencia es poder
13 normar y poder realizar los cobros del patio de retención vehicular.

14

15 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Señor Alcalde, estaba revisando, y como lo
16 manifestó ya van a corregir el ítem con respecto servicio de revisión de taxis, buses eso no
17 debería ir, uno solo donde dice vehículos livianos, otra preocupación donde habla de la
18 cerca eléctrica que cubra a la totalidad del perímetro del patio. Con las lámparas de
19 sensores esa sería mi observación, se siga el proceso de tal forma tener todo en regla, el
20 asunto del patio de retención.

21 **ALCALDE:** La colocación de la cerca de alambre como se puede adecuar.

22

23 **SANTIAGO ARGUELLO JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO:** Se planteó poner
24 dos hilos una batería que se vaya controlando los pulsos, es un sistema parecido a las
25 cercas eléctricas que se pone para la ganadería, en un principio sería eso.

26

27 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** La cerca eléctrica, el sistema de cámaras

28

29 **ALCALDE:** La cerca eléctrica es disuasivo,

30

31 **PROCURADOR SÍNDICO:** Son requisitos mínimos que se encuentran establecidos
32 por la Agencia Nacional de Tránsito.

33 **ALCALDE:** ¿Están de acuerdo?, doctor Hinojosa tenga la bondad

34

35 **PROCURADOR SÍNDICO:** Señor Alcalde, a fin de que se cumpla el tema de los
36 requisitos mínimos que necesita el patio de retención vehicular, como las demás





PICHINCHA - ECUADOR

1 disposiciones que han sido reformadas sería bueno que se incluya una disposición
2 transitoria para que las Direcciones de Obras Públicas, Administrativa, Financiera, el
3 Departamento de Sistemas, presten las facilidades para el cumplimiento de la ordenanza,
4 A fin de que sean notificados.

5 **ALCALDE:** Esta bien, para que sean responsables, realizado el debate compañeros los
6 que estén de acuerdo con la aprobación de la ordenanza en segundo debate tengan la
7 bondad de levantar la mano, señor secretario por favor tomar votación.

8 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclama los resultados con seis votos a favor de la
9 aprobación del cuarto punto del Orden del día, mismo que es realizado mediante votación
10 ordinaria y aprobado por unanimidad. Con la inclusión de la disposición transitoria para
11 notificar a las Direcciones de Obras Públicas, Administrativa, Financiera, el
12 Departamento de Sistemas, a fin de que presten las facilidades para el cumplimiento de
13 la presente ordenanza.

14 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
15 **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN**
16 **EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA**
17 **“ORDENANZA MUNICIPAL 02-2018, ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE**
18 **REGULA EL COBRO DEL IMPUESTO AL RODAJE MUNICIPAL, DE LOS**
19 **VALORES POR DERECHOS A TÍTULOS HABILITANTES DE VEHÍCULOS A**
20 **MOTOR GENERADOS EN LOS PROCESOS DE MATRICULACIÓN Y**
21 **REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y SU PROCEDIMIENTO EN EL CANTÓN**
22 **SAN MIGUEL DE LOS BANCOS. PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL**
23 **EDICIÓN ESPECIAL N° 384 DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2018.**

24 **ALCALDE:** Tenga la bondad siguiente punto del Orden del día.

25

SECRETARIO GENERAL: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE ABOGADO
MARCO MIGUEL CALLE ÁVILA.

26

27 **ALCALDE:** Al no haber más que tratar queda clausurada la sesión.

28 **SECRETARIO GENERAL:** Se da por clausurada la sesión siendo las 08h22 minutos.

29

30

31

32


33

34

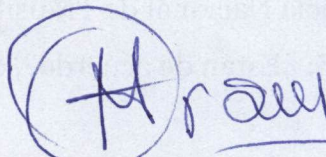
35

36

37


Ab. Marco Calle Ávila
ALCALDE ENCARGADO





Dr. Homero Sarango
SECRETARIO GENERAL

